



Al contestar cite Radicado 20184210170733 Id: 313146
Folios: 6 Fecha: 2018-09-04 11:04:45
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN
PRODUCCION
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 038 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUAN CARLOS BARÓN CAMACHO

FECHA DEL INFORME: 04 de septiembre de 2018

CONTRATO NÚMERO	038 de 2018	FECHA DE FIRMA	16 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	17 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS BARÓN CAMACHO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	80.873.237		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"Prestar servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política que en materia de hidrocarburos dicte el Gobierno Nacional."</i>		
CDP No.	8418	FECHA CDP	12 de enero de 2018
RP No.	5718	FECHA RP	16 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	<i>Once (11) meses y quince (15) días, sin que supere el 31 de diciembre de 2018 inclusive.</i>	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	17 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna.
VALOR DEL CONTRATO	\$110.118.354	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 al 31 de agosto de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (agosto de 2018)

El contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de agosto de 2018, mediante la comunicación No. 20184110287972 ID 312950 del 04 de septiembre de 2018.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades del periodo.

- A. *“Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.” y “Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos”*

Elaboró los siguientes conceptos y recomendaciones en apoyo al seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos:

- 1.A. Conceptos y recomendaciones elaborados en agosto de 2018.

No.	Contrato/ Convenio	Área	Fecha	ID tarea /Correo electrónico/Radicado
1	La Rompida	La Rompida	03/08/18	20184210236591/304542
2	Chaza	Costayaco	06/08/18	Correo electrónico a Luis Alejandro Delgadillo Sánchez <luis.delgadillo@anh.gov.co>
3	CPO-10	Exploración	09/08/18	20184110241451/ 305959
4	Varios	Traslados de inversión	14/08/18	Correo electrónico a Carolina Borbón Bonilla< carolina.borbon@anh.gov.co>
5	Barranca Lebrija	Barranca Lebrija	23/08/18	Correo electrónico a Claudia Cristina Estrada Montes <claudia.estrada@anh.gov.co>
6	Barranca Lebrija	Barranca Lebrija	24/08/18	20184210257921/310029

- B. *“Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos”.*

Gestionó las siguientes actas:

No.	Contrato	Área	Asunto Acta
1	Hato Nuevo	Hato Nuevo	28/08/18 en reunión en la VCH nuevamente se expuso tema y la VCH propone llevar el caso ante el secretario de Presidencia.
2	CPO-10	Guainiz Cusuco y Pastinaca	14/08/18 mediante radicado 20184010245351 Id: 307082 se informa a Ecopetrol de la procedencia de las devoluciones de las áreas.
3	Tambaquí	Tambaquí	23/08/18 Mediante radicado 20184310256731 Id: 309724 se le solicito información al ANLA respecto del Plan de desmantelamiento y Abandono 23/08/18 mediante radicado 20184310256921 Id: 309777 se solicita a Ecopetrol información socioambiental con ocasión de la terminación del contrato. 29/08/18 mediante radicado 20184310165503 Id: 310980 se informa a GSCP los avances en la obtención de la información con ocasión de la terminación del contrato.

C. *“Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos”.*

No.	Radicado	Fecha	Contrato
1	20184010154173/305587	09/08/18	Lisama Nutria
2	Correo electrónico a Luis Alejandro Delgadillo Sánchez <luis.delgadillo@anh.gov.co>	03/08/18	Lisama Nutria
3	Correo electrónico a Johanna Mateus <	15/08/18	La Cira Infantas

No.	Radicado	Fecha	Contrato
	johanna.mateus@anh.gov.co>		
4	20184010162533/ 309726	23/08/18	Barranca Lebrija

D. *“Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato”.*

No.	Radicado	Fecha	Asunto
1	Correo electrónico a Francy Cruz <francy.cruz@anh.gov.co>	29/08/18	Acuerdo 02 de 2017

E. *“Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo”.*

Para este mes no se solicitaron informes, reportes y presentaciones.

F. *“Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo”.*

Actualizó los archivos:

“.Y:\VCH/ 2018_ BD SEGUIMIENTO JURIDICO ACTAS PRODUCCIÓN_graficas y Presentación_MARZO_2018”.

“Y:\VCH/BD IDIS de la VCH 2015-2017 28-dic-17 incluye FA”.

Igualmente subió la información generada al servidor.

Adicionalmente, asistió y participó en:

Reunión del 3 de agosto de 2018 sobre Convenio de Explotación Palagua con Ecopetrol.

Reunión del 17 de agosto de 2018 de seguimiento de grupo de trabajo de contratos con Ecopetrol

Reunión del 18 de agosto de 2018 sobre Convenios de Explotación La Rompida, Barranca Lebrija, Quebarada Roja, Camoa, Ayombe y Hato Nuevo con Ecopetrol.

Reunión del 19 de agosto de 2018 sobre Pozo Karoto con Frontera Energy.

G. *“Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados”.*

Durante el referido periodo no se requirió apoyo en las actividades de supervisión.

—
—
2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$110.118.354
Valor por desembolso	Mensualidades vencidas de \$9.575.509 o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$62.086.364
Valor por ejecutar (Incluyendo la presente cuenta de cobro)	\$48.031.990

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

La conformidad de la ejecución financiera y cumplimiento de requisitos de pago tributarios están a cargo de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para

que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Claudia Cristina Estrada Montes

Gestor T1 Grado 19

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

CLAUDIA CRISTINA ESTRADA MONTES
Supervisor del Contrato No. 038 de 2018